

ANEXO C1. AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño					Ejercicio evaluado: 2024					
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
1	Se recomienda cambiar la redacción del problema público de modo que abarque los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas, así como identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro la problemática central del Pp	Secretaría Técnica	Cambiar redacción e identificar enfoque objetivo de problemática del Programa Presupuestal	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Contar con un problema público con un enfoque objetivo bien definido	Informe comparativo de árbol de problema y objetivo que plasmen la modificación realizada (Diagnostico Actualizado)	100%	Comparativo de la Modificación a Problemática Central del Programa Presupuestal	Se atendió la recomendación de cambiar la redacción del problema público de modo tal que abarcara los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas, contenidos en losObjetivos 1 y 2, alineados alPrograma Sectorial de Energía 2019-2024, al Plan Estatal deDesarrollo 2023-2028, al PlanNacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna". Las 24líneas de acción que se derivan de los lineamientos están reflejadas en la actualización del problema
2	Identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro de la redacción del objetivo central, de igual forma estipular el cambio que el programa busca generar dicha área que enfrenta la problemática central.	Secretaría Técnica	Identificar el área de enfoque objetivo y estipular el cambio que se pretende lograr	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Definir enfoque objetivo con base a fuentes oficiales	Informe de Beneficiarios con logros alcanzados (Diagnostico Actualizado)	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	Se atiende con actualización del Diagnóstico en el numeral1.2.5 Árbol del problema

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño					Ejercicio evaluado: 2024					
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
3	Adecuaciones a la problemática central del programa y objetivo central; adecuaciones a las áreas de enfoque del programa; más información estadística oficial o investigaciones relativas que ayuden a sustentar el diseño del programa, relación causal con la problemática central, entre otros.	Secretaría Técnica	Adecuar la problemática y objetivo central del programa presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Energético	Subsecretaría de Inversión, proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Definir de manera concreta la problemática del programa presupuestal con base en fuentes oficiales	Comparativo de la modificación a problemática central del programa presupuestal (Diagnóstico Actualizado)	100%	Informe comparativo de árbol de problema y objetivo que plasman la modificación realizada.	Se hizo la adecuación a la problemática central del programa y objetivo central; adecuaciones a las áreas de enfoque del programa; más información estadística oficial o investigaciones relativas e información disponible en medios en lo que se sustentó el diseño del programa, relación causal con la problemática central.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño										
Ejercicio evaluado: 2024										
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
4	Realizar estimaciones del gasto unitario y totales con base en información del área de enfoque atendida	Secretaría Técnica	Realizar estimaciones detalladas de gasto unitario y totales de área atendida	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Conocer a detalle el costo que representa la atención al área enfoque	Informe presupuestal a detalle del área atendida (Diagnóstico Actualizado)	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	El Programa Presupuestario P105 "Conducción de la Política de Energía" recibió derivadas de la evaluación de Meraki, S.C. en 2024, observaciones que no aplicaban por la naturaleza propia de los programas no sociales, teniendo por clave ASM 2824EP105C04. Se advierte que no constituyen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dada la esencia del programa: articular la política energética estatal para cada uno de los particulares que habitan Tamaulipas. Esto, de acuerdo con el CONAC, el cual clasifica a los programas como programas presupuestarios para el desempeño de las Funciones de Gobierno y las observaciones se enfocan en el otorgamiento de bienes y servicios directamente. La SEDENER asumió el compromiso de dar seguimiento a las observaciones conforme al Mecanismo de Seguimiento a los ASM, a fin de fortalecer la política energética estatal en congruencia con el PED y el marco normativo vigente, por lo que se adjunta el análisis para mayor referencia.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO									
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía									
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño									
Ejercicio evaluado: 2024									
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Observaciones
5	Algunos indicadores presentan ambigüedades en su redacción y se recomienda ajustarlos.	Secretaría Técnica	Realizar modificaciones o adecuaciones a los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Energético	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Contar con Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal concretos	Informe comparativo de Indicadores anteriores e Indicadores con la modificación recomendada	100%	Se atendió la recomendación de realizar modificaciones o adecuaciones a los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Energético.
6	Se recomienda cambiar la redacción del problema público de modo que abarque los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas, así como identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro la problemática central del Pp.	Secretaría Técnica	Modificar redacción e identificar área de enfoque objetivo en la problemática del Programa Presupuestal considerando los lineamientos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Desarrollar árbol de Problemas y el árbol de Objetivos con apego a los lineamientos del Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas	Informe comparativo de árbol de problema y Objetivos que plasmen la modificación realizada. (Diagnóstico Actualizado)	100%	Se atiende con actualización del Diagnóstico en el numeral 1.2.5 Árbol del problema.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO									
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía									
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño									
Ejercicio evaluado: 2024									
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Observaciones
7	Acompañar el análisis de la problemática con información o estadísticas oficiales que permitan dimensionar la problemática.	Secretaría Técnica	Realizar análisis de problemática utilizando información y estadísticas de fuentes oficiales	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Reflejar la dimensión del problema con base en información de fuentes oficiales que permita comparar y medir	Informe de análisis que donde se refleje la dimensión de problema, agregando fuentes oficiales de información (Diagnóstico Actualizado)	100%	Acompañar el análisis de la problemática con información estadísticas oficiales que permitan dimensionar la problemática. Se realizó el análisis de la problemática utilizando información y estadísticas de fuentes oficiales.
8	Identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro de la redacción del objetivo central, de igual forma estipular el cambio que el programa busca generar dicha área que enfrenta la problemática central.	Secretaría Técnica	Identificar de manera puntual de área enfoque objetivo y el cambio que genera en la problemática central	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Reflejar la población impactada y el cambio que el programa realiza	Reporte de resultados que considere población beneficiada (Diagnóstico Actualizado)	100%	Se atiende con actualización del Diagnóstico en el numeral 1.3.1 Arbol de objetivos.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño										
Ejercicio evaluado: 2024										
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
9	Actualizar la información documental con los resultados positivos de los componentes de la MIR.	Secretaría Técnica	Modificar información documental de resultados MIR	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Actualización de la MIR	Documentos con resultados positivos de MIR	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	El Programa Presupuestario P105 "Conducción de la Política de Energía" recibió, derivadas de la evaluación de Meraki, S.C. en 2024, observaciones que no aplicaban por la naturaleza propia de los programas no sociales, teniendo por clave ASM 2824EP105C09. Se advierte que no constituyen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dada la esencia del programa: articular la política energética estatal para cada uno de los particulares que habitan Tamaulipas. Esto, de acuerdo con el CONAC, el cual clasifica a los programas P como programas presupuestarios para el desempeño de las Funciones de Gobierno y las observaciones se enfocan en el otorgamiento de bienes y servicios directamente. La SEDENER asumió el compromiso de darles seguimiento a las observaciones conforme al Mecanismo de Seguimiento a los ASM, a fin de fortalecer la política energética estatal en congruencia con el PED y el marco normativo vigente, por lo que se adjunta el análisis para mayor referencia.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño					Ejercicio evaluado: 2024					
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
10	Establecer una estrategia de cobertura con las nuevas áreas de enfoque contemplando el presupuesto requerido con metas establecidas y actividades de seguimiento.	Secretaría Técnica	Actualización de Estrategias de cobertura en nuevas áreas de enfoque	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Base de datos actualizada de nuevas áreas de enfoque	Reporte de estrategias de: cobertura, presupuesto, metas y seguimiento	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	El Programa Presupuestario P105 "Conducción de la Política de Energía" recibió, derivadas de la evaluación de Meraki, S.C. en 2024, observaciones que no aplicaban por la naturaleza propia de los programas no sociales, teniendo por clave ASM 2824EP105C10. Se advierte que no constituyen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dada la esencia del programa: articular la política energética estatal para cada uno de los particulares que habitan Tamaulipas. Esto, de acuerdo con el CONAE, el cual clasifica a los programas p como programas presupuestarios para el desempeño de las Funciones de Gobierno y las observaciones se enfocan en el otorgamiento de bienes y servicios directamente. La SEDENER asumió el compromiso de darles seguimiento a las observaciones conforme al Mecanismo de Seguimiento a los ASM, a fin de fortalecer la política energética estatal en congruencia con el PED y el marco normativo vigente, por lo que se adjunta el análisis para mayor referencia.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño										
Ejercicio evaluado: 2024										
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
11	Es recomendable identificar, definir y delimitar los criterios pertinentes de elegibilidad, para después estandarizarlos en un procedimiento y hacerlos públicos al área de enfoque objetivo	Secretaría Técnica	Identificar, definir y delimitar criterios de elegibilidad de áreas y beneficiados del programa presupuestal	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Contar con criterios de elegibilidad para la determinación de áreas y beneficiarios de programa presupuestal de Dependencia y darlos a conocer a la población	Documento oficial en el que se definen los criterios de Elegibilidad Evidencia de su publicación	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	El Programa Presupuestario P105 "Conducción de la Política de Energía" recibió derivadas de la evaluación de Meraki, S.C. en 2024, observaciones que no aplicaban por la naturaleza propia de los programas no sociales, teniendo por clave ASM 2824EP105C11. Se advierte que no constituyen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dada la esencia del programa: articular la política energética estatal para cada uno de los particulares que habitan Tamaulipas. Esto, de acuerdo con el CONAC, el cual clasifica a los programas como programas presupuestarios para el desempeño de las Funciones de Gobierno y las observaciones se enfocan en el otorgamiento de bienes y servicios directamente. La SEDENER asumió el compromiso de darles seguimiento a las observaciones conforme al Mecanismo de Seguimiento a los ASM; a fin de fortalecer la política energética estatal en congruencia con el PED y el marco normativo vigente, por lo que se adjunta el análisis para mayor referencia.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño					Ejercicio evaluado: 2024					
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
12	El Pp no cuenta procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, así como tampoco con procedimientos para la entrega de dichos bienes o servicios. Establecer dichos procedimientos de forma clara y congruente.	Secretaría Técnica	Elaborar procedimientos claros y congruentes	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Contar con reglas claras de operación	Manual de Procedimientos	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	El Programa Presupuestario P105 "Conducción de la Política de Energía" recibió derivadas de la evaluación de Meraki, S.C. en 2024, observaciones que no aplicaban por la naturaleza propia de los programas no sociales, teniendo por clave ASM 2824EP105C12. Se advierte que no constituyen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dada la esencia del programa: articular la política energética estatal para cada uno de los particulares que habitan Tamaulipas. Esto, de acuerdo con el CONAC, el cual clasifica a los programas P como programas presupuestarios para el desempeño de las Funciones de Gobierno y las observaciones se enfocan en el otorgamiento de bienes y servicios directamente. La SEDENER asumió el compromiso de darles seguimiento a las observaciones conforme al Mecanismo de Seguimiento a los ASM, a fin de fortalecer la política energética estatal en congruencia con el PED y el marco normativo vigente, por lo que se adjunta el análisis para mayor referencia.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO										
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía										
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño					Ejercicio evaluado: 2024					
No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
13	Crear algún tipo de registro administrativo el cual describa las características del área de enfoque atendida, así como también las características de los bienes o servicios otorgados. Una vez se cuente con esta información, agregar dicho apartado al documento de Diagnóstico.	Secretaría Técnica	Elaborar un registro administrativo que contemple áreas de enfoque atendida y características de bienes o servicios otorgados	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Contar con registro y documental que permita determinar: áreas de enfoque probables para su atención y característica de bienes y servicios	Padrón de áreas enfoque a atender Servicios y bienes a otorgar. Comparativo con la integración de la información al Diagnóstico	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	El Programa Presupuestario P105 "Conducción de la Política de Energía" recibió derivadas de la evaluación de Meraki, S.C. en 2024, observaciones que no aplicaban por naturaleza propia de los programas sociales, teniendo por clave ASM2824EP105C13. Se advierte que no constituyen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dada la esencia del programa: articular la política energética estatal para cada uno de los particulares que habitan Tamaulipas. Esto, de acuerdo con el CONAC, el cual clasifica a los programas P como programas presupuestarios para el desempeño de las Funciones de Gobierno y las observaciones se enfocan en el otorgamiento de bienes y servicios directamente. La SEDENER asumió el compromiso de darles seguimiento a las observaciones conforme al Mecanismo de Seguimiento a los ASM, a fin de fortalecer la política energética estatal en congruencia con el PED y el marco normativo vigente, por lo que se adjunta el análisis para mayor referencia.

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO

Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: P105 Conducción de la Política de Energía

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

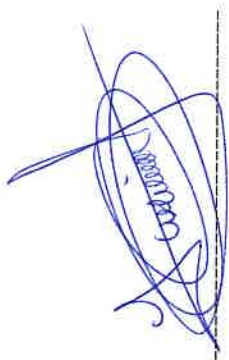
Ejercicio evaluado: 2024

No:	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
14	El Pp no presenta un análisis de similitudes, complementariedades y/o duplicidades con otros programas presupuestarios. Establecer dicho análisis y presentarlo en el documento de Diagnóstico.	Secretaría Técnica	Realizar análisis de Diagnóstico	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Diagnóstico que refleje una problemática real y fundada	Informe de análisis realizado (Diagnóstico Actualizado)	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	Se atiende con actualización del Diagnóstico en el numeral 1.7 Análisis de similitudes o complementariedades.
15	Replantear las metas de los indicadores de manera que abarquen una proyección a mediano plazo y se encuentren disponibles de manera pública.	Secretaría Técnica	Replantear metas de indicadores de programa presupuesta 105 Conducción de la Política Energética	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Que la Secretaría de Desarrollo Energético cuente con indicadores que reflejen de manera clara y transparente los beneficios que brinda el programa Presupuestal	Informe de las nuevas metas de indicadores y evidencia de su publicación	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	Se atiende con actualización del Diagnóstico en el numeral 1.6.2.1 Matriz de Indicadores para Resultados.
16	No todos los medios de verificación cumplen con los criterios establecidos. Se recomienda replantearlos sobre todo en aquellos donde se mencionan como "Registros Internos de la Secretaría de Desarrollo Energético"	Secretaría Técnica	Replantear criterios de medios de verificación	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30-09-2025	Tener medios de verificación específicos, claros y concretos	Informe de Criterios Establecidos específicos	100%	Justificación de Aspectos Susceptibles de Mejora	Se atiende con actualización del Diagnóstico en el numeral 1.6.2.1 Matriz de Indicadores para Resultados.




Ing. Walter Julián Ángel Jiménez

Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético


Lic. Óscar Xitec Pérez Contreras

Subsecretario de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo
Sostenible de la Secretaría de Desarrollo Energético



Ing. Jorge Ángel Anaya Ocampo

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo
Energético

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 03 de Octubre de 2025